

RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO

ESPECIE N °: 0010161095

VALOR: \$ 10.00

No. 018-CS-2018-MTS-EP

FECHA: 18/04/2018

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015 y Estatuto de Creación de la Empresa Publica Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, el Responsable de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "TERMINAL TERRESTRE DE NUEVA LOJA"				2190001574001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	TIPO DE SERVICIO	
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXIS CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
003-RPO-2015-MTTTSVS	17/12/2015	17/12/2025

DATOS DEL SOCIO QUE SALE		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
11	HERNAN ALCIVAR GAVILEMA TOAINGA	180470021-7

DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
11	LUIS MEDARDO RAMIREZ MONTERO	020205199-1



DATOS DEL VEHICULO QUE SE TRANSFIERE AL SOCIO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PBU - 4174	CHEVROLET	2012	8LATD5860C0117769	F16D39303571	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1600	0.75 T	09/10/2013	31/12/2017

NOTA * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Oficio N° ANT - ANT - 2017 - 0463-OF



Ing. Jasmina Cordova
 Gerente General MTS-EP

Lo certifica



Manuel Olaya Suarez
 Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRAMITE: 974

Elaborado por: Arq. Lisseth Rojas C.

(UT: 18/04/2017)

020205199-7